

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ANUNCIO de 12 de mayo de 2015, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención que se cita.

De conformidad con el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad Minka-Centro de Promoción y Solidaridad en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio el Acuerdo por el que se dispone el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida para la financiación del proyecto que se indica a continuación:

Expediente: C156/2010.

Proyecto: «Mejora de la seguridad alimentaria a través del acceso al agua para consumo y riego en comunidades indígenas del municipio de Tacobamba».

Acto: Acuerdo de 4 de marzo de 2015, del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el que se dispone el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Minka-Centro de Promoción y Solidaridad para la financiación del proyecto «Mejora de la seguridad alimentaria a través del acceso al agua para consumo y riego en comunidades indígenas del municipio de Tacobamba».

Se concede un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, a fin de que formulen las alegaciones o aporten los documentos que estime oportunos, que deberán ser presentados en el Registro de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo significándole que de no efectuar alegaciones en el plazo indicado, la iniciación del procedimiento será considerada Propuesta de Resolución.

A tal efecto se le indica que el Acuerdo de inicio de Reintegro se encuentra a su disposición en la sede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sita en la Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba), de Sevilla.

Sevilla, 12 de mayo de 2015.- El Vicepresidente de la Agencia, P.S. (Decreto 184/2014), el Director, Juan Jesús Jiménez Martín.